

07 DE ABRIL DE 2016.

DIPUTADO CARLOS ARTURO PENAGOS VARGAS, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

ASUNTOS GENERALES.

TEMA: NO COBRO A ESTACIONAMIENTOS

Gracias nuevamente ahora si es el tema que yo venía preparado para que platicáramos, nuevamente con su permiso, vice presidenta, queridos compañeros diputados medios de comunicación, todos aquí presentes; gracias por su atención quiero iniciar con un dicho sabio no hay hora que no llegue, ni plazo que no se cumpla subí a la tribuna el 29 de diciembre atendiendo una demanda ciudadana en donde se pedía que no se cobrara estacionamiento en las diferentes plazas comerciales, se empezó una plática y en forma eficaz se aprobó una ley en donde se decía que todas las razones sociales que hicieran, que estuvieran hechas por condominio se les pedía que los estacionamientos fueran gratuitos, cuando vimos la constitución de las plazas, de las diferentes plazas, nos dimos cuenta que no estaban constituidos de esa forma solamente plaza cristal aquí en Tuxtla Gutiérrez, quien es la única que no está cobrando de las únicas que no están cobrando el estacionamiento.

Así que nuevamente el 16 de febrero me di la oportunidad de volver a platicar con todos ustedes y les pedí el voto para poder reformar la ley y hacer un decreto en donde pudiéramos todos hacer la precisión adecuada para que esto se convirtiera en una ley, fue así que se reformó ante la ley municipal la licencia de uso y factibilidad de suelo; anteriormente se pedía que las empresas de servicio tuvieran cierto se piden que tengan ciertos cajones de estacionamiento, para que la calle no se llene de carros, nada más que en la ley no decía si los cajones se podía cobrar o no se podía cobrar, la reforma y el decreto que actualmente y ahora lo están recibiendo ahorita de mano, dice que ahora para el uso y factibilidad de

suelo de los diferentes establecimientos debe haber un numero de cajones y debe ser gratuito y la hago publica, porque es así que queremos que se empiece actuar de forma ciudadana y de forma también gubernamental; cuando tuve esta ley que fue el 16 de febrero, se publicó el 17 de febrero empezamos una plática con diferentes empresarios y en esa platica hubieron varios esfuerzos pero no hubo consenso, nos dijeron que éramos muy pocos los que pedíamos eso que la gente estaba conforme con pagar que no era un tema estaban conforme en dejar ahí los 5 o 10 pesos depende de la cifra.

Me eh dedicado a la tarea en recolectar con las diferentes organizaciones sociales aquí en el poder ahorita tengo una representación en las más de 5 mil firmas se juntaron, para demostrarles que no es cierto lo que ellos consideraban que solamente en un grupo de 40 personas que somos nosotros, habíamos aprobado esto por unanimidad queríamos que se hiciera una realidad, yo les pido de favor a todos mis compañeros que tengan la ley del decreto que si la puedan repartir si a alguien le hace falta y ante esto yo quiero decirles que aquí les estamos cumpliendo al pueblo chiapaneco que ya no es una sugerencia, ya no es una petición ahora es una ley, es un decreto en donde se establece lo siguiente: en consecuencia al artículo tercero transitorio a la ley estatal de desarrollo urbano se establece que los 122 ayuntamientos del estado de Chiapas, dentro de los 90 días siguientes a la entrada en vigor el presente decreto, deberán realizar las modificaciones pertinentes a su bando de policía y buen gobierno al reglamento de construcción municipal en los términos dispuesto del presente decreto, como dijo nuestro héroe legislativo Belisario Domínguez, si cada uno de los mexicanos hiciéramos lo que nos corresponde la patria estaría salvada.

La 66 legislatura por unanimidad, ya puso su parte ante este reclamo social y añejo por eso hoy me voy a quitar la camisa de diputado, porque nosotros ya cumplimos y lo hago no de forma simbólica para pedir como ciudadano, con la playera de ciudadano que los alcaldes que ahora tienen este decreto en sus manos, cumplan esa ley para el beneficio de todos los chipanecos se acabaron las promesas es tiempo de actuar y tenemos que cumplir.

Muchas gracias.